

---

Quito, Septiembre 29 de 2015

**Ingeniero  
Miguel Bolaños  
Departamento de Registro de Sociedades  
Superintendencia de Compañías  
Quito**

Ref.: Expediente 151436 de la compañía SEPROTEICO S.A.

Trámite (Transferencia de Acciones de Seproteico S.A.)

De mi consideración:

En relación al trámite de a referencia y de acuerdo a la reunión mantenida con Usted el día Martes 22 de Septiembre, adjunto a la presente los archivos que contienen las cartas de cesión suscritas por cedentes Pedro Bolivar Bermeo Mejía y cesionario Franklin Javier Bermeo Pinos de las acciones transferidas de esta compañía y registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de fechas 23 y 24 de diciembre del 2014 y sus respectivas cédulas de ciudadanía.

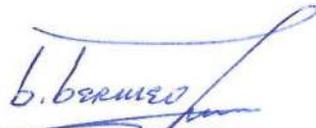
La aclaración que hacemos con la finalidad de justificar y rectificar el número de acciones totales del Sr. Franklin Javier Bermeo Pinos con C.C. 1802516656, ya que al momento en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías el Señor Javier Bermeo Pinos consta con 98.812 acciones registradas, pero de acuerdo al documento de alcance realizado el 24 de Diciembre del 2014 que adjuntamos que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, el cedente Señor Pedro Bolívar Bermeo Mejía transfirió 54.600 acciones al Cesionario Sr. Franklin Javier Bermeo Pinos, quien consta en dicho Libro registrado con 153.412 acciones y 92.047 acciones el accionista señor Pedro Bolívar Bermeo Mejía, por cuanto se inscribió con posterioridad a dicha fecha el Aumento de Capital a USD. 1'227.292.

En consecuencia, la distribución del Capital Social de Seproteico S.A. de USD \$ 1.227.292 a partir del 24 de Diciembre de 2014 es como sigue:

Nombres de Accionistas	Número de Cédula de ciudadanía	Capital Social
Franklin Javier Bermeo Pinos	180251665-6	153.412
Pedro Bolivar Bermeo Mejía	010031626-4	92.047

En consecuencia, solicito comedidamente se refleje en el Sistema del Registro de Sociedades la información antes expuesta.

Atentamente,



Pedro Bermeo Mejía  
Gerente General  
SEPROTEICO S.A.

Quito, Diciembre 23 de 2014

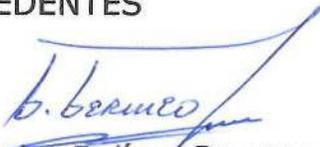
Señor Don  
Pedro Bermeo Mejía  
Gerente General  
SEPROTEICO S.A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A fin de que se sirva proceder en conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SEPROTEICO S.A. le hacemos saber que los cónyuges Pedro Bolívar Bermeo Mejía y Norma Beatriz Pinos Hernández han transferido el Título de Acción No. 015 de la citada compañía que contiene 74.266 acciones de un dólar de valor nominal de los EE.UU. cada una de la citada compañía a favor del señor Franklin Javier Bermeo Pinos como cesionario de las mismas, por vía de donación irrevocable entre vivos autorizada por la Notario Décimo Segunda del cantón Quito el 8 de Diciembre de 2014, conforme consta en el Acta notarial de esa misma fecha, cuya copia se adjunta.

Atentamente,

CEDENTES



Pedro Bolívar Bermeo Mejía  
C.C. 0100316264

CESIONARIO



Franklin Javier Bermeo Pinos  
C.C. 1802516656



Norma Beatriz Pinos Hernández  
C.C. 0600392104

Quito, Diciembre 24 de 2014

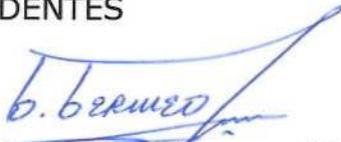
Señor  
Pedro Bermeo Mejía  
Gerente General  
SEPROTEICO S.A.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Como alcance a nuestra comunicación del día de ayer 23 de diciembre, nos permitimos aclarar que la transferencia de acciones Correspondientes al Título de Acción No. 015 que contiene 74.266 acciones de un dólar de valor nominal de los EE.UU. cada una de la citada compañía, que nosotros Pedro Bolívar Bermeo Mejía y Norma Beatriz Pinos Hernández hicimos a favor del señor Franklin Javier Bermeo Pinos como cesionario de las mismas, incluye todos los derechos patrimoniales que nos corresponden de la Compañía y también los derechos que tenemos sobre el aumento de capital acordado en la Junta General de Accionistas de SEPROTEICO S.A. de 22 de octubre de 2014 que se encuentra en trámite de aprobación y legalización y que una vez perfeccionado corresponderá a 54.600 acciones de un dólar de valor nominal cada una que deberán ser emitidas al prenombrado cesionario.

Atentamente,

CEDENTES

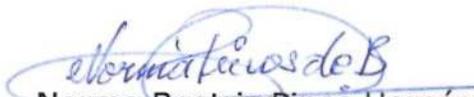


Pedro Bolívar Bermeo Mejía  
C.C. 0100316264

CESIONARIO



Franklin Javier Bermeo Pinos  
C.C. 1802516656



Norma Beatriz Pinos Hernández  
C.C. 0600392104